EL CORREO

Año XIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Lunes 4 de Abril de 1892

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales —Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.375

LOS LIBERALES Y EL PRESUPUESTO

El dictámen de la minoría de la comision de presupuestos, firmado por los señores Garijo, Monares y Mellado, es un documento por extremo interesante, que comprende un verdadero plan de reformas en el presupuesto de gastos.

Los firmantes, en un meditado preámbulo, empiezan por censurar la conducta de la mayoría de la comision, de que hacen responsable al gobierno, presentando separada y aisladamente el presupuesto de gastos, con lo cual, á juicio suyo, ni es posible juzgar el plan económico que se les somete, ni pueden las Córtes ejercer sus facultades enmendando ó censurando la obra del gobierno, ni, sobre todo, es posible remediar el déficit, puesto que, una vez votado el presupuesto de gastos, se hace imposible volver sobre él cuando se vea que el de ingresos es absolutamente insuficiente.

La minoría declina la responsabilidad de las consecuencias que esta conducta entraña, y censura con elocuente severidad el procedimiento empleado.

Su plan de presupuestos se compone de dos partes: la una comprende las economías que de presente pueden hacerse sin alterar ninguno de los servicios, y la otra las que podrán prepararse durante el próximo ejercicio para realizarse en los sucesivos. En la primera parte se ha inspirado la minoría en los presupuestos de 1874 á 75 y 1875 á 76, cuyas cifras, segun la experiencia ha demostrado, fueron suficientes para el cumplimiento de los servicios.

Establece, además, como base de su trabajo, la necesidad de que las economías sean generales, esto es, aplicables á todos los ministerios, así civiles como militares, pues sin esta base, además de no ser equitativas, quitarian autoridad al gobierno que tratara de realizarlas. La segunda parte de su trabajo comprende aquellas reformas de los gastos que no pueden hacerse inmediatamente, y que, por consiguiente, no pueden ser cifradas, pero que implican una notable y decisiva economía.

En el primer grupo, esto es, en las economías que á juicio de la comision pueden hacerse desde luego, figuran las siguientes:

Resúmen general.

		Presupuesto del Gobierno.	Presupuesto de la minoría de la comision.
Seccion 1.ª	Presidencia del Consejo de ministros	2.381.550	2.026.300
» 2.ª	Ministerio de Estado	5.206.487'17	4.441.912'17
» 3.ª	Idem de Gracia y Justicia	56.917.889'07	56.175.004'07
» 4.ª	Idem de Guerra	141.193.922	127.421.634
» 5.ª	Idem de Marina	37.766.990	30.097.887
» 6.ª	Idem de Gobernacion	28.706.780'37	27.187.840'37
» 7.ª	Idem de Fomento	76.638.041'12	69.743.599'75
» 8.ª	Idem de Hacienda	17.099.819'11	16.182 519'11
» 9.ª	Gastos de las contribuciones y rentas públicas	28.625.213'57	28.542.513'57
» 10.	Colonia de Fernando Póo	750.000	750.000
		395.226.692'41	362.569.210'04
	Economía	32.657.482'37	

Con gran acierto la minoría ha elevado dos partidas, la de quebrantos para el pago del giro en el extranjero de la Deuda exterior, y la de las clases pasivas, cuyo aumento es de 6.773.064.

El presupuesto de gastos de la ponencia liberal, implica, pues, una economía efectiva de 26.000.000 de pesetas, cifra tan satisfactoria y que si fuera acompañada de otra igual en el presupuasto de ingresos, llegaria, si no á la total extincion del déficit, á una reduccion de escasas y tolerables proporciones.

No menos notable es la segunda parte del trabajo de los Sres. Garijo, Monares y Mellado. Las radicales reformas por ellos anunciadas, se inspiran en los mejores principios y en las más altas conveniencias de la administracion española.

La capitalizacion de las clases pasivas y la reforma total de su legislacion para el porvenir, la organizacion del presupuesto del clero, previo el acuerdo con la Santa Sede, la traslacion á Ultramar de una parte de nuestra poblacion penal con ahorro evidente del presupuesto y futuro progreso y enriquecimiento del territorio en el cual se establezcan las colonias penitenciarias, la trasformacion del servicio de correos y telégrafos, la reorganizacion completa de los servicios militares por medio de la division regional, la reforma de la administracion y la rápida reduccion del número de oficiales, mejorando decididamente la condicion de los que se consagran al servicio militar, son reformas que implican considerables economías en el porvenir, y que excederán seguramente á la cifra de 32 millones, que de primera mano y por expontánea iniciativa, propone el partido liberal.

Pero más notables y trascendentales aún que las reformas indicadas, son las que la minoría califica de genéricas á todos los departamentos ministeriales y que envuelven una verdadera trasformacion de nuestra administracion provincial y un plan completo para el desarrollo de las obras públicas, que no se ha intentado hasta ahora en España; y todo esto combinado de manera que traiga una economía al presupuesto, una mejora considerable de los servicios, elevando la dignidad y el prestigio de la administracion provincial y un gran empleo de trabajo y de movimiento de capital en todo lo que son construcciones y obras públicas, sin aumentar ninguna de las cifras consagradas actualmente en el presupuesto para estos fines.

La minoría liberal, fiel á sus principios, ha creido y con razon, que si importa mucho economizar gastos inútiles, importa tanto ó más dar empleo al trabajo, movimiento al capital é impulso á la riqueza, que se traducirán en desarrollo de las rentas y en desahogos del Tesoro. Y si este plan ha sido siempre un ideal de todo gobierno, aun cuando hasta ahora ha quedado sin realizar, se hace más necesario en los momentos actuales en que la denuncia de los tratados de comercio, la deplorable situacion de los cambios, y la baja de los valores públicos, amenazan con un período de depresion y de decadencia á la riqueza pública, que tan floreciente se mostraba en los últimos años.

La acogida que la minoría liberal del Congreso y del Senado, que casi en su totalidad asistia á la reunion, hizo á este proyecto, y la satisfaccion con que se oyeron las declaraciones del presidente, proclamando la cifra total de las economías, compromiso solemne del partido y fórmula del presupuesto futuro de gastos de la minoría fusionista, dió al hecho todo el relieve que tenia y la importancia decisiva que el país sin duda le quiere dar.

EL DEBATE DE HOY

Los periódicos conceden casi todos gran importancia al debate que promoverá el Sr. Gamazo, aunque nos parece descubrir en algunos de ellos cierta afectacion encaminada á que se haga mucho ruido y se produzca mucho drama.

Con estos anuncios, sin embargo, es seguro que aumentará el público en el Congreso, no obstante estar citados hoy, para primera hora, los señores senadores en su Cámara, con el objeto de votar el voto particular de los Sres. Martinez del Campo y Romero Giron, sobre el canje de billetes en Cuba.

No se sabe aún con precision, si el señor Becerra, por continuar mal de salud, podrá intervenir en el debate; pero si no puede concurrir el Sr. Becerra, llevará su voz el Sr. Vincenti.

El gobierno, á todo esto, muestra interés porque el debate concluya hoy, para que mañana principie la discusion del presupuesto.

Consejo de ministros

El de anoche tuvo importancia, como se suponia.

Dimision del Sr. Camacho.

Primeramente se ocuparon los ministros de la renuncia formulada verbalmente por el Sr. Camacho del cargo de gobernador del Banco.

El Sr. Cánovas dió cuenta á sus compañeros de gabinete de la conferencia celebrada el dia anterior con dicho señor, y en la cual el gobernador dimisionario, considerándose de todo punto incompatible con el Consejo de gobierno de aquel establecimiento de crédito, manifestó al jefe del ministerio su resolucion de no volver á poner los piés en el edificio del Banco de España.

Sustitucion del Sr. Camacho.

Pensóse por los ministros enseguida en que era necesario reemplazar al Sr. Camacho, y esto que parecia cosa fácil, resultó que tenia grandes dificultades.

Despues de larga discusion, se decidió que el cargo vacante no podia ser adjudicado á ninguno de los individuos del gabinete, porque ni ellos, ni mucho menos el Sr. Cánovas, se prestan á una combinacion ministerial, que por más que pretendiesen evitarlo, revestiria los caractéres de una crísis.

Citáronse varios nombres, entre ellos el del Sr. Villaverde, que no acepta, y se convino en facultar al Sr. Cánovas del Castillo para que resuelva la cuestion como juzgue oportuno, y en el supuesto ya de que el Sr. Isasa aceptará el puesto renunciado por el Sr. Camacho.

Debemos advertir que esta explicacion es la que han dado los ministros.

El problema de los ingresos.

El Sr. Cánovas manifestó á los demás ministros que dos horas antes habia conferenciado con el Sr. Villaverde sobre el presupuesto de ingresos, quien, manteniendo su punto de vista sostenido en el seno de la subcomision, parecia, sin embargo, dispuesto á no suscitar dificultades insuperables al señor ministro de Hacienda.

Refuerzo de los ingresos.

El Sr. Concha Castañeda indicó varios proyectos encaminados á reforzar los ingresos, entre los cuales figuran el estanco de las cerillas y el aumento del descuento á las clases civiles, activas y pasivas, dependientes del Estado.

El Consejo acordó que esos y los demás proyectos que el ministro de Hacienda tenga para reforzar los ingresos los someta al estudio y la resolucion del Sr. Cánovas del Castillo.

El estanco de los fósforos se supone que dará un ingreso de cinco millones de pesetas, y el aumento del descuento al 12 por 100 otro de siete millones.

Para el 1.º de Mayo.

Las medidas preventivas que han de adoptarse para el 1.º de Mayo fueron tambien asunto del Consejo, y con especialidad una circular que muy pronto dirigirá el ministro de la Guerra á las autoridades que de él dependen, determinando la línea de conducta que han de seguir, segun las diversas circunstancias.

A esta circular seguirá otra análoga del ministro de la Gobernacion, poniéndose en dichos documentos especial cuidado en deslindar las atribuciones de las autoridades civiles y militares, para evitar cuestiones de competencia.

Los miñones de Vizcaya.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la real órden, que hoy firmará, concediendo á los miñones fuero militar como se deseaba en Vizcaya.

El soldado de Melilla.

Examinaron los ministros los datos remitidos por el general Margallo, y de ellos aparece, segun la version oficial, que el asunto no puede tener carácter de cuestion internacional, y que se exigirán las responsabilidades debidas.

Los astilleros del Nervion.

El señor ministro de Marina no llevó al Consejo más expediente que el relativo á los astilleros del Nervion.

El gobierno aprobó el acuerdo del Consejo Superior de la Marina, en armonía con lo propuesto por el ministro del ramo.

Los cinco millones.

El Sr. Romero Robledo manifestó que, no una vez—como se ha dicho—sino dos veces y con verdadero empeño, le ha instado el señor marqués de Comillas para que le autorice á reingresar en el Banco de España los cinco millones de pesetas entregados á la Trasatlántica, añadiendo que él se ha negado rotundamente á acceder á aquella pretension.

El Consejo aprobó la conducta del señor Romero Robledo.

Los consejeros afirmaron tambien que el gobierno tiene el propósito de que empiecen á discutirse los presupuestos mañana.

ECOS DE MADRID

La semana de Pasion.—Festividades religiosas.—Los templos y los salones.—Un bautizo.—Lecturas útiles y amenas.

Estamos en los dias consagrados anualmente á la devocion y al recogimiento.

Ha llegado la semana de Pasion, y el negro velo que cubre los altares indica que debemos entregarnos á las prácticas religiosas, á la piedad y á la plegaria.

Han cesado toda clase de reuniones de sociedad, las vespertinas como las nocturnas; algunos teatros—entre ellos el Español—han suspendido sus funciones hasta el sábado «de Gloria»; y coincidiendo esto con el término de la temporada en el régio coliseo, contribuye á que la capital ofrezca aspecto triste y melancólico.

—

Si los salones se hallan cerrados y desiertos, los templos, por el contrario, se vén á todas horas ocupados por numerosa concurrencia.

Las principales señoras asisten á la novena de los Dolores en las iglesias de las Calatravas, de San José, de San Pascual ó de San Ignacio; predicadores eminentes dejan escuchar su palabra en ellos ó en otros distintos.

Mientras circulan por las casas las invitaciones para pedir el Jueves y el Viernes Santo, á favor de los establecimientos de beneficencia, eligiendo hora las damas en esta cuestacion piadosa; por último, en el real palacio se apresuran las preparativos para las ceromonias solemnes, el Lavatorio y la comida á los pobres, que sirve S. M. la Reina.

No podemos, no debemos tratar hoy sino de estos asuntos, cual tributo debido á las presentes solemnidades del cristianismo.

Sin embargo, lícito es dar cuenta aquí del bautizo celebrado ayer tarde en la parroquia de San José.

Fué el del infante que há pocos dias dió á luz la señora doña María de las Bárcenas, consorte del conocido jóven D. Francisco Lanzas.

Apadrinaron al neófito en la pila bautismal su abuela paterna y su tio abuelo don Juan de las Bárcenas, presenciando el acto numerosa y distinguida concurrencia, formada por deudos y amigos de entrambas familias.

Despues se reunieron todos en casa de los padres del recien nacido, quienes les obsequiaron con espléndido y delicado *buffet*, en que todos tomaron parte, por ser domingo y no obligar el ayuno.

—

Los tresillos nocturnos en casa de los condes de Heredia-Spínola, de la marquesa de Squilache, de los marqueses de Pacheco y de otras personas no menos conocidas, son los únicos sitios de reunion en la época actual.

Mientras las personas graves y formales «dan codillos,» la juventud charla alegremente, anunciando fiestas y regocijos para despues de Páscua.

¿Se verificarán todos los que se anuncian?—Allá lo veremos, siendo los únicos seguros los de los marqueses de Sierra-Bullones y de los Sres. de Salvany.

En este último parece que no se bailará ya *la pavana*, sino una *quadrille* ó rigodon con pintorescos trajes.

—

La lectura es otro entretenimiento agradable en dias de reposo y de meditacion; siempre se ha dicho que los libros son los mejores amigos del hombre, y nunca se prueba esto mejor que ahora.

Las lecturas piadosas alternan con las amenas, y al lado de la Biblia, manantial eterno de verdad y de consuelo, es posible, si no fácil, encontrar obras de recreo, inspiradas por sanas ideas y por elevados sentimientos, que deleitan el ánimo y comunican vigor y fortaleza al corazon.

ASMODEO.

La sustitucion del Sr. Camacho

Si bien todos los periódicos de la mañana dan como probable que el Sr. Isasa vaya al gobierno del Banco de España, en algunos círculos políticos hemos nosotros oido que tiene probabilidades de ir á este puesto el Sr. Cos-Gayon, á quien se haria más adelante senador vitalicio, y en este supuesto, se añade, que el Sr. Concha Castañeda pasaria á Gracia y Justicia, entrando en Hacienda el Sr. Villaverde.

Lo que al cabo suceda, no creemos se tarde mucho en saber.

Los suicidios.

La crónica diaria de los acontecimientos de la capital, registra un número de suicidios que apena el ánimo extraordinariamente.

No parece sino que se respira una atmósfera de desesperacion, ó que la locura se desarrolla en grado superlativo.

Examinando esa crónica, resulta que en los tres meses que van trascurridos del año actual, solamente en Madrid ha habido 34 suicidios; de ellos 12 en Enero, 11 en Febrero y otros 11 en Marzo, siendo varios los dias en que se han privado de la existencia dos infelices y algun dia cuatro.

Las gentes preocupadas con esta monomanía del suicidio y del desarrollo que desgraciadamente ha tomado, inquiere las causas que puede tener, y desde luego la generalidad afirma que es la falta de creencias religiosas, sin las cuales no es posible tener valor suficiente para soportar penalidades ni resistir desdichas.

—

A las dos y media de esta madrugada intentó suicidarse, junto al palacio de Villahermosa, un individuo al parecer sirviente, que se disparó un tiro en la cabeza.

El sereno de la demarcacion del Congreso fué el primero en acudir al lugar de la ocurrencia, encontrándose al suicida arrojando abundante sangre por la cabeza; pero con vida aún.

Cuando se presentó el delegado del distrito, hubo que vendarle la herida con el tapabocas del citado sereno y conducirle á la Casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura.

LAS PASAS DE CORINTO.

Señor director de EL CORREO.

No sé si Vd. habrá tenido tiempo para leer la primera plana de *La Correspondencia* de anoche.

No pude menos de sorprenderme, leyendo tal artículo, resolviendo enviarle estas cuartillas.

Con relacion á la rebaja de derecho en las pasas, la Cámara de Comercio Española tiene comprobado que el consumidor británico no ha reportado beneficio alguno de la rebaja de cinco chelines por quintal, hecha en favor de las pasas de Corinto, ó sean las de grosella (así con todas sus letras *pasas de grosella*), pues el tratado de 1890 solo ha resultado ser favorable á los intereses económicos de la Gran Bretaña, pero no á los de Grecia (*sic*) (punto y á parte).

«Valiendo próximamente la pasa de uva el doble que la de grosella..... etc.»

Vamos, que no pude resistir á la tentacion de rectificar el concepto erróneo que tenia ante mi vista, sin pretender entrar en polémica sobre la aplicacion que tienen las pasas de Corinto y la competencia que hacen en el mercado de Paris, especialmente á nuestros vinos tintos.

El Sr. Rústico, que firma el artículo de *La Correspondencia*, sabrá, sin duda, que las pasas de Corinto se conocen en el comercio del Mediterráneo con el nombre de «Passolina;» así las denominan los mismos habitantes del Peloponeso, parte Sur de la Península helénica, que es donde se cultiva la vid que da en mayor escala este fruto, esto es, una *uva tintilla*, muy parecida á la nuestra, que produce en la provincia de Cádiz el vino llamado Tintilla de Rota; y deberá saber tambien el Sr. Rústico, que este precioso fruto constituye el principal recurso de Grecia, por ser la produccion más abundante y el más importante artículo de exportacion que tiene el reino helénico. El que esta pasa de uva tenga un tamaño menor que el ordinario, es debido (lo que quizás ha podido olvidar el Sr. R.) á que se la somete á un cultivo especial para producirla de aquel tamaño reducido, obteniendo que no crie *grano* en su pulpa y tome cierto gusto acidulado, y en esto consiste la inteligencia de aquellos viticultores, que cuando los racimos están ya formados y han *cernido*, proceden con gran cautela, *mutilando*, *castrando* las cepas de modo que, con una herramienta adecuada, le hacen dos, tres ó más incisiones en el tronco, para que la sávia tenga que ir al fruto por conducto más reducido y estrecho, con lo cual se obtiene la pasa de uva tinta *reducida* en racimos abundantes, pero tambien de reducido tamaño, que son despues recogidos en la vendimia, por Setiembre-Octubre, y puestos á secar y solear en los *paseros*, siguiendo enteramente el mismo sistema que en Málaga, Lorca, etcétera.

Y por este sencillo procedimiento se extraen del puerto de Patras, primer puerto comercial del Peloponeso, situado en el golfo de Corinto, casi en frente de Lépanto (que aquí llamamos Lepanto, pero que allí y en la costa italiana lo hacen esdrújulo), enormes cantidades de passolina que se destinan á diferentes mercados de Europa y de América, si bien en su inmensa mayoría son para Francia, donde se hace un comercio importantísimo con la pasa de *uva* de Corinto; y no hay más que ver los boletines comerciales de Marsella, pero sobre todo de *Rouen*, para calcular y poder apreciar la competencia que con este fruto seco se está haciendo á nuestros vinos—todo es cuestion de maceracion y de manipulacion.

Para convercerse, no tiene el señor R más que darse un paseo por París, y tener la bondad de visitar el «Quai de Bercy» (el próximo otoño, por ejemplo), y allí verá cómo desde las primeras horas de la mañana se *ofrece*, se compra y vende como en Bolsa, bajo la denominacion «Patras-cap-Rouen» — «Patras Marseille» — y tambien (y esto se me iba olvidando) la «Thyza»—que es la passolina de *Smyrna*, un poco más voluminosa que la de Patras, y larguita en vez de ser redonda—pero con la circunstancia de ser de *uva blanca*, y no tinta: de modo, que con esta inmensa cantidad de «racins sees» que absorbe el muelle de Bercy, se fabrican *millones* de *hectólitros* de *vino tanto tinto* como *blanco*, pues ya comprenderá el señor R, que por densa que sea la poblacion de París, no va á consumir tan enorme cantidad de fruta seca en pastelitos y *puddings*, como oportunamente indica que sucede en Inglaterra, que importa una cantidad relativamente pequeña, comparada con Francia.

Creo, pues, poderme permitir hacer observar al Sr. R. que aquel que le hiciera creer que las pasas de Corinto eran de *grosella*, lo engañó miserablemente: ni hay tal grosella, ni quien la haya visto en toda la tierra firme de Grecia y sus innumerables islas, excepcion hecha de algun jardin ó huerto donde particularmente pueda cultivarse aquel arbusto como artículo de lujo ó de capricho.

Y antes de terminar, dispénseme usted que le diga todavía que ha llamado mi atencion—me ha extrañado—que en la cuestion de los vinos con Francia no se le haya ocurrido á nadie consignar (al menos en lo que yo he leido) algunos datos comparados sobre la introduccion de las pasas de Corinto en Francia, que permitirian apreciar de dónde sacan los franceses el líquido—déficit—entre lo que producen é importan con lo que necesitan para el consumo interior.

Y no le cansa más con las sabrosas pasas de grosella, su más afectísimo amigo que su mano besa,—*J. N.*

Madrid 1.º Abril.

Registradores y abogados del Estado.

Varios registradores de la propiedad nos ruegan hagamos constar que no es exacto, como han dicho los abogados del Estado, que en su gestion como liquidadores del impuesto de derechos reales, hayan tenido el aumento que dicen en el impreso de que hemos dado cuenta en nuestro número de ayer, pues para ello seria preciso aplicar á los registradores la gestion del Sr. Agut, que acusó una baja de importancia.

Tambien nos dicen los registradores á quienes hacemos referencia, que ellos en modo alguno piden la devolucion íntegra del premio de liquidacion, sino el reintegro en las funciones, dejando para los poderes públicos el tomar para el Estado una parte del premio de liquidacion si en Madrid ó en alguna otra capital pareciese excesivo, atendidos los grandes valores que se liquidan.

Conviene que el gobierno estudie esta cuestion con verdadero interés y adopte aquella resolucion que estime más conveniente á los intereses del Estado, sin menoscabo de los de la respetable clase de registradores de la propiedad.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El 1.º de Mayo.

París 3.—Por la secretaría de la Sociedad Nacional del Trabajo francés, se ha dirigido una comunicacion á todos los trabajadores franceses, relacionada con la manifestacion del 1.º de Mayo próximo. En ella se hace un llamamiento á la abnegacion de todos los obreros, á fin de que el citado acto en este año exceda en importancia y grandeza á las manifestaciones de los años anteriores; se recomienda la union de los trabajadores de todos los países, y se proclama la necesidad del órden, la reclamacion de la jornada de ocho horas y el mantenimiento de la paz internacional.

La neutralizacion del Mediterráneo.

Lóndres 3.—La «International Arbitration Assotiation,» de la que son vicepresidentes lord Derby y lord Ripon, ha pedido

SGCB2021

á D. Arturo de Marcoartú antecedentes acerca de su proposicion sobre la neutralizacion de los estrechos y de los istmos, que, suscrita por los representantes de los Parlamentos inglés, francés, italiano, español, danés, sueco, noruego y rumano, se presentó en la última Conferencia interparlamentaria, porque se quiere mover la opinion pública en Inglaterra en sentido favorable á la misma proposicion.

Por lo mismo que en la primera guerra se verá amenazado el Mediterráneo, importa mucho que las naciones de sus costas con Inglaterra y los demás Estados marítimos garanticen la neutralizacion de dicho mar, como se ha garantizado y respetado en las últimas guerras la neutralizacion del Canal de Suez.

En el Dahomey.

París 3.—Un telegrama oficial fechado en Porto Novo (Africa Occidental), anuncia que una partida de 2.000 dahomeyanos armados de fusiles, que pasó por Quet we el 29 de Marzo último, ha acampado en la orilla izquierda del Quema, en la altura de Oboa.

Añade que el rey de Dahomey concentra todos sus guerreros á la izquierda del Allada, y que está resuelto á proseguir la guerra contra los franceses, diciendo que toda la tierra firme le pertenece.

Anuncios.

Berlin 3.—Anúnciase como seguro que el Parlamento aleman será convocado en el próximo estío para discutir el tratado comercial con España.—*Fabra.*

El marqués de Pidal.

Roma 4.—El marqués de Pidal, embajador de España cerca de la Santa Sede, ha regresado esta mañana á esta capital.

El personal de la embajada y algunos políticos importantes le esperaban en la estacion.

Numerosas personas de la colonia española acuden á saludar á nuestro embajador.

La conspiracion de Buenos-Aires.

Buenos-Aires 4.—Reina completa tranquilidad en toda la República Argentina.

Los agitadores radicales que habian organizado la conspiracion y que estaban en las cárceles de la capital, han sido trasladados para mayor seguridad á bordo de los cañoneros, donde son objeto de constante vigilancia.

Tres periódicos que se han distinguido por sus escitaciones á la revolucion, han sido suspendidos.

Las tropas continúan concentradas en las afueras de la ciudad, patrullando dia y noche, para evitar que ocurra ningun desórden; pero el gobierno confia que la tranquilidad no será turbada.

Un anarquista preso.

París 4.—La policía detuvo anoche á un indivíduo que iba vestido de mujer, y cuyas señas coinciden en un todo con las del anarquista Mathieu, principal cómplice de Ravachol.

El Banco de Francia.

París 4.—En el seno de la comision de la Cámara, que estudia el proyecto renovando los privilegios que disfruta el Banco de Francia, ha surgido una pequeña disidencia, por oponerse dos de sus indivíduos á que se eleve de 140 á 180 millones de francos el anticipo permanente que el Banco hace al Estado.

La comision, antes de formular el dictámen definitivo, conferenciará con el ministro de Hacienda, creyéndose que el dictámen será de conformidad con el proyecto del gobierno.—*Fabra.*

TRIBUNALES.

Parricidio.

El hecho de autos.

En un merendero situado en la calle del marqués de Urquijo vivian en el mes de Setiembre último Luis Acebedo, su esposa y el hijo de ambos llamado Faustino.

Parece ser que éste tenia extraordinaria aficion á la pintura, cosa que al padre disgustaba, pues queria que Faustino se dedicase á profesion más lucrativa.

Por tal motivo cuestionaron en distintas ocasiones: en una de las reyertas, acaecida el 23 de Setiembre, vinieron á las manos, resultando de esta lucha el padre de Faustino con una herida en el cuello, producida, al parecer, con la navaja que el hoy procesado acostubraba á usar para sacar punta á sus lápices de dibujo.

La hoja del arma seccionó la vena yugular del infeliz padre, ocasionándole la muerte en el mismo dia.

La vista.

Ante el tribunal del Jurado ha comenzado hoy la vista de esta causa en la seccion primera de la Audiencia.

Preside la Sala el Sr. Illana: representa al ministerio público el Sr. Rodriguez, y está encargado el Sr. Insáusti de la defensa del Faustino.

El procesado.

Se llama Faustino Acebedo, soltero, de veintisiete años de edad. Manifiesta que estando afilando un lápiz y cuestionando con su padre, recibió en la cabeza un fuerte golpe que éste le dió con un palo. Para evitar que la agresion se repitiera, huyó por una ventana; siguióle el padre, y cuando intentaba darle un segundo golpe, se volvió, tropezando con él, y sin fijarse si le habia herido ó nó, porque le habia dejado aturdido el primer palo que recibió.

Los peritos.

Los médicos que practicaron la autópsia al cadáver de Luis Acebedo, manifiestan que la herida era gravísima, pero no mortal de necesidad.

Las heridas de esta clase—dicen—suelen curarse rarísima vez. En el caso actual, si el interfecto hubiera sido curado, inmediatamente de recibir la herida, por un hábil cirujano, quizás la hemorragia no se habria presentado y acaso el Luis Acebedo no hubiera muerto.

Los testigos.

Angel Tuñon, guardia municipal que prendió al procesado, dice que cuando él llegó al lugar de la ocurrencia, habia algunas personas como á veinte metros del Faustino, mirándole como quien vé á una pantera ó á un leon.

Vicenta Surá, madre del procesado, incurre en muchas contradicciones, que con buen acuerdo la dispensa el presidente.

D. Tomás Ariño sabe que el procesado se consagraba con aprovechamiento á la pintura.

D. Luis Madrazo recuerda que mientras Faustino fué alumno de la escuela de pintura, mereció en los exámenes buenas calificaciones y obtuvo algunos premios.

Comparecen hasta treinta testigos más, manifestando algunos que nada saben ni á nadie conocen, y la mayoría, que entre el padre y el hijo mediaban cordiales relaciones, que el hijo observaba buena conducta y que era aplicado.

Prueba documental.

La constituyen dos certificados de la Casa de Socorro, en los que se detallan la lesion del procesado y la herida del interfecto.

El ministerio público.

En mesurado y elocuente informe, el fiscal Sr. Rodriguez examina el hecho de autos; estudia el carácter díscolo, indolente y desidioso del procesado; combate las eximentes y atenuantes alegadas por la defensa en sus conclusiones, y califica el hecho de parricidio, sin circunstancias modificativas de responsabilidad, solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa.

Con no menos elocuencia que la del fiscal, el defensor Sr. Insáusti se apoya en la prueba testifical para probar la aplicacion del Faustino, su buena conducta y las cordiales relaciones que con su padre mantenia; aprecia en el hecho de autos la concurrencia de dos circunstancias eximentes y cuatro atenuantes y solicita del Jurado un veredicto con arreglo á estas conclusiones.

Sigue la vista.

Envenenamiento.

En la noche del 31 de Julio anterior, Diego García y Manuel del Rio, jóvenes de dieciocho y diecinueve años respectivamente, y vecinos de Moron, concertaron poner fin á su vida. A este efecto, Manuel del Rio, dependiente de la farmacia del Sr. Fierro, aprovechando un descuido de éste, se apoderó de la llave de los alcaloides, y tomando 20 gramos de estrignina, así como 15 céntimos, se dirigió con su compañero Diego García á una confitería, compró unas almendras, dirigiéndose ambos á las afueras del pueblo. Una vez allí, el Manuel dió al García una de las almendras intoxicadas con 10 gramos de extrignina, tomándose él otra que, segun el procesado, contenia idéntica dosis de veneno. Pronto sintió García los terribles efectos de la intoxicacion, cayendo al suelo, de donde le levantó su amigo, que encendió un cigarro para esperar con tranquilidad la muerte.

Un sugeto llamado Isidoro Gutierrez, que por allí pasaba, recibió el encargo de llevar al alcalde una carta del Manuel, en que participaba su resolucion al Sr. Fierro. Más tarde el repetido Manuel del Rio se dirigió al hospital, donde los médicos señores Perez y Villalon le propinaron un emético, sin observarle señales ciertas de envenenamiento, pasando con tranquilidad la noche y siendo dado de alta en el siguiente dia. Diego García quedó muerto á poco de tomar el tóxico, que, segun dictámen pericial, fué causa productora de su defuncion.

Vista la causa por jurados en Utrera el dia 28, el ministerio fiscal calificó tales hechos de homicidio por prestacion de auxilio á un suicida para privarse de la vida; autor Manuel del Rio, sin circunstancias apreciables, interesando contra él la pena de nueve años de prision mayor y accesorias.

Encomendada la defensa al letrado señor Vargas Martel, sostiene que no constando la induccion al suicidio, puesto que Diego García fué el que más contribuyó al hecho procesal, debia decretarse la libre absolucion de su defendido Manuel del Rio.

Como resultado del juicio, el fiscal modificó sus conclusiones, y dictado por el Jurado veredicto de culpabilidad, el tribunal de derecho condenó á Manuel del Rio á cadena perpétua.

La «Gaceta.»

Presidencia.

Real órden invitando á los ministros plenipotenciarios de las Repúblicas hispano-americanas para que formen parte de la junta directiva del Centenario.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Comedia.

Mañana se verificará en este teatro la última representacion del drama *Realidad*, á beneficio de su autor, D. Benito Perez Galdós.

El miércoles se pondrá en escena la graciosa comedia *Militares y paisanos.*

Los señores abonados á diario y turno 1.º podrán ocupar gratis sus localidades en esta funcion con solo tomar las entradas, y á los señores abonados á turno 2.º y 3.º se les facilitarán localidades equivalentes á las suyas, que podrán ocupar tambien con solo tomar la entrada.

—

El Sábado de Gloria, 16 del corriente, comenzará en este teatro la temporada de primavera, presentándose una notable compañía francesa, que pondrá en escena la obra de gran espectáculo titulada *Le fils prodigue* (El hijo pródigo).

Esta obra ha llamado extraordinariamente la atencion por el lujo y aparato de la escena, y es de presumir, teniendo en cuenta los elogios que la preceden, que ha de obtener en Madrid los aplausos y rendimientos logrados en otras capitales.

Los artistas que han de representar este trabajo llegarán á esta capital del 7 al 8 del corriente.

Arrendamiento del circo de Price.

No permitiéndole al Sr. Parish, por motivo de su salud, algo quebrantada por la enfermedad que ha padecido todo este invierno, cumplir como todos los años con este respetable público, ha arrendado su establecimiento á los mismos empresarios que el año pasado, los cuales se comprometen á traer todas las mejores novedades del extranjero, como costumbre de este acreditado coliseo.

AL MENUDEO.

Huelga.

Dice *El Noticiero Universal* de Barcelona que se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de estampados del señor Palou. Con esta son 18 las fábricas que entre las de aquella ciudad y San Martin de Provensals no funcionan. Se calcula que el número de estampadores y aprestadores que se hallan sin trabajo asciende á 1.600.

Médicos y doctoras.

Han llegado á Málaga con objeto de vender específicos por las calles y llevar á cabo curaciones prodigiosas, varios médicos y dos doctoras. Mañana repartirán con profusion el prospecto en que dan cuenta de su llegada.

Tratados de Comercio.

En el ministerio de Estado se celebró ayer una conferencia preliminar entre el ministro de Estado y los comisionados españoles Sres. Navarro Reverter, Dupuy de Lome y Castelo, con el embajador de Inglaterra, el ministro de Suecia y Noruega, los delegados ingleses sir J. Crowe y M. Baringhton, y el de Grecia M. Christopheres.

Hoy comenzarán los trabajos para el tratado comercial con Inglaterra.

El vino y la navaja.

Celestino Novoa Perez, cajista, de veintiocho años, fué curado en la Casa de Socorro del Hospicio de una herida que le impide sentarse, y que le fué inferida en la plaza de Santa Bárbara por Joaquin Bueno, tambien cajista.

El herido pasó al Hospital provincial y el agresor á disposicion del juzgado.

Ambos estaban cargados de vino y esta fué la causa de la riña.

Los vapores de la Trasatlántica.

La Compañía Trasatlántica Española ha reducido á seis las doce salidas de sus vapores para Buenos-Aires, y por consiguiente no saldrán de Barcelona, Málaga y Cádiz para Rio de la Plata más que de dos en dos meses en vez de cada treinta dias como antes.

El encuentro con un toro.

Refieren los periódicos de Sevilla hoy recibidos, que el viernes pasado pudo ocurrir un desgraciado accidente al conocido ganadero D. Manuel Muruve.

Habiendo salido dicho señor á ver una piara de vacas que tiene en los alrededores de Sevilla, y cuando se encontraba entre ellas, vióse de pronto acometido por un toro de la ganadería del Sr. Miura, que se habia ido á la querencia de dichos animales.

El Sr. Muruve pudo evadirse del primer ataque de la fiera, arrojándole al testuz la capa que llevaba, tirándose acto contínuo á un pozo que cerca hay, dentro del cual y sumergido en agua permaneció por espacio de tres horas.

El zagal que tiene cuidado con el ganado, lo sacó del aprieto en que se encontraba y pudo conducir al Sr. Muruve á su casa, donde se halla enfermo á causa de una contusion leve que en la cabeza se produjo al caer y de la mojadura consiguiente.

La Reina Isabel.

El Sr. Sagasta estuvo ayer tarde en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina Isabel, de quien se dice que regresará á París del 10 al 20 del presente mes.

Estátuas.

Acaba de fundirse, con feliz exito, la estátua en bronce del general Cassola, obra del artista D. Mariano Benlliure, perfectísima y elegante escultura. Sin descuidar el gran monumento á Gayarre, dedica sus esfuerzos al monumento de Colon.

Presos fugados.

Por término de Moron merodea una partida de presos fugados de la cárcel de Utrera.

Dícese que han dado muerte á un guardia civil.

Vacante.

En el territorio de la Audiencia de Cebú se halla vacante el Registro de la propiedad de Leyte, de tercera clase y fianza de 1.000 pesos, que debe proveerse en turno primero de concurso.

Los registradores de la Península que aspiren á la vacante dirigirán sus solicitudes á la Direccion general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, en el improrogable plazo de cuarenta y cinco dias, á contar desde el de mañana.

Subasta.

El dia 12 de Mayo próximo, á las dos en punto de su tarde, se celebrará en la Direccion general de propiedades y derechos del Estado, y simultáneamente en la Direccion de las minas de azogue de Almaden y delegacion de Hacienda de Córdoba, subasta pública para contratar el suministro del combustible mineral necesario en dichas minas durante el año económico de 1892 93.

«Revista Corcho-Taponera.»

Con este título ha empezado á publicarse en San Feliú de Guixols una revista quincenal, cuyo objeto es unir la produccion y la industria corcheras, y estudiar los mejores medios para mejorar el actual estado de aquella importante rama de la riqueza nacional.

Los ascensos en Correos y Telégrafos

Por real órden que hoy publica la *Gaceta* se ha dispuesto que en lo sucesivo las consecuencias naturales de los ascensos, tanto en el Cuerpo de Correos como en el de Telégrafos, cualquiera que sea la fecha en que se expidan los nombramientos de los funcionarios á quienes corresponden, no sean efectivos hasta el dia en que se posesionen del nuevo destino que obtengan en el cuerpo á que respectivamente pertenezcan, siempre que lo verifiquen en el plazo reglamentario.

Peticion de indulto.

Han llegado á Madrid varias comisiones de la provincia de Guadalajara, con el noble fin de gestionar el indulto de los reos de Cifuentes.

El obispo y el cabildo de Sigüenza, la diputacion de Guadalajara, los ayuntamientos de los pueblos inmediatos al lugar donde va á levantarse el cadalso, los diputados y senadores y todos los elementos sociales de la comarca, se han unido para trabajar en la caritativa empresa.

Arrollada por el tren.

Al medio dia de ayer ocurrió un suceso horrible en la línea del ferro-carril de circunvalacion.

Una mujer que salia de oir misa de la iglesia de las Peñuelas, fué á atravesar el paso de nivel de este nombre en el momento de llegar al mismo punto un tren de carga que se dirigia á la estacion del Norte.

La desgraciada, que no vió el tren ó no sintió su trepidacion, fué arrollada por la máquina, que la despidió á gran distancia, dejándola muerta en el acto.

Algunas personas que presenciaron horrorizadas lo ocurrido, corrieron presurosas á auxiliar á la infeliz mujer, que se encontraba tendida sobre la cuneta.

Lo raro del atropello es que la víctima no ha derramado ni una sola gota de sangre.

Oposiciones á escuelas.

El próximo miércoles, por la tarde, se adjudicarán por el tribunal de oposiciones las escuelas públicas de niñas de este distrito universitario.

La votacion será pública y se verificará en el Paraninfo antiguo de la Universidad Central.

Intereses locales.

Han llegado á Madrid comisiones del Ayuntamiento y Cámara de Comercio de la Coruña, para gestionar asuntos de interés local.

Forman esas comisiones el alcalde, señor Perez Dávila; los tenientes de alcalde Sres. Martinez Esparis y Molins; el presidente de la Cámara, Sr. Lopez Trigo, y el ex-alcalde Sr. Marchesi Dalmau.

La exposicion extremeña.

La Compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha hecho gracia de la mitad de precio en los trasportes para los productos que han de figurar en la Exposicion regional extremeña que, para el próximo mes de Agosto, se inaugurará en Badajoz.

El domador de fieras, Sr. Malleu, ha presentado al Ayuntamiento una proposicion para que se le conceda por cuatro años la explotacion del jardin zoológico del Parque de Madrid.

Corrida benéfica.

Promete ser lucidísima y de pingües resultados la corrida de toros que se celebrará el miércoles en beneficio de los inundados de Córdoba.

Está invitada la familia real, y han prometido su asistencia la Reina Isabel y la infanta del mismo nombre.

Todas las localidades del abono han quedado hoy despachadas, y es considerable el número de pedidos que existen en el despacho para los demás billetes.

Anticipamos nuestra enhorabuena á la colonia cordobesa que ha sido la organizadora de la corrida.

La duquesa de Montpensier.

Segun los partes del jefe de la casa de la Infanta doña Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, que hoy publica la *Gaceta*, resulta que S. A. ha tomado ayer algun alimento y sigue siendo bueno su estado general.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta córte en los dias 27 y 28 del mes pasado, incluyendo siete fetos, han sido 123; varones 56, y hembras 67.

Consuegra-Almería.

De la cuenta mensual correspondiente á Marzo de 1892, expresiva de la recaudacion é inversion de los fondos de la suscricion nacional abierta por real decreto de 15 de Setiembre 1891, que ha publicado la *Gaceta*, resulta que en dicho mes le fueron abonados á la comisaría régia, como producto de la suscricion, 91.141'92 pesetas, habiéndose gastado 436.717'78, y quedando un remanente de 3.524.106'45.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid del dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 11.327 pesetas y 83 céntimos.

Emigraciones é inmigraciones.

La direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico publica un estado en la *Gaceta* de hoy, del que resulta que en el mes de Febrero entraron en los diferentes puertos de la Península, procedentes de países del exterior, conduciendo pasajeros, 162 buques, y salieron 109. Total, 271.

Los primeros condujeron 3.247, varones 2.679 y 568 hembras, y los segundos se llevaron 3.900, varones 3.324 y 576 hembras.

Desafío original.

El *New York Herald* del 19 de Marzo, publica un despacho de las Vegas, Nuevo Méjico, en el que se da cuenta de un duelo sumamente extraño y que acaso no tenga precedente en la historia de las excentricidades, ni se repita.

Dos jóvenes, uno norte-americano y otro mejicano, querian á una misma muchacha, lo que, como es natural, produjo gran enemistad entre ellos, y acordaron que la cuestion se resolviera en un duelo. El mejicano se burlaba de su enemigo, diciéndole que pertenecia á una raza de cobardes y que no era valiente, y éste, para probarle lo contrario, le propuso el siguiente desafío. Ambos habian de encerrarse en un cuarto oscuro en el que se soltarian algunas tarántulas. Si uno de ellos salia con vida, de él seria la jóven; si demostraba miedo ó salia antes que el otro hubiese sucumbido ó se hubiera dado muerte á todas las tarántulas, perderia todo derecho sobre ella.

El mejicano dudó en aceptar, pero el miedo de que le llamaran cobarde le decidió. Encerráronse ambos en la habitacion en la que se habian soltado doce tarántulas, y al poco tiempo el mejicado dijo que habia sido mordido y que se sentia motir. Abrióse la puerta y salió, observándose que no habia sido mordido, y que solo tenia en la mano un arañazo que él creyó la mordedura de una tarántula. El americano salió despues ileso.

«El Dandismo y Jorge Brummel.»

La España Moderna acaba de dar á luz, bajo este título, un libro curioso y entretenido.

Sabido es que Brummel fué uno de los héroes del gran mundo á mediados del presente siglo, y dió el tono en la capital del Reino Unido á la sociedad aristocrática.

Barbiey D'Aurevilgh, su contemporáneo, le pinta y describe con sus verdaderos colores, dando idea del influjo omnipotente que ejerció en la *high life* de su época.

Repetimos que el libro es interesante, aunque haya en él pormenores que una crítica severa no puede recomendar ni enaltecer.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La salud del Papa.

París 4.—Un despacho de Roma dice que el Papa, aunque algo débil, se encuentra bien de salud.

Ayer celebró una extensa conferencia con el embajador de Francia, manifestándole el deseo y la esperanza de que el episcopado, el clero y los fieles de Francia se adherirán sin reserva alguna á los votos que hace el jefe de la Iglesia por el bien y prosperidad del país.

Explicaciones.

Lóndres 4.—*The Times* publica un despachos de Buenos-Aires, en el que se dice que el doctor Alem y el partido radical han hecho la declaracion de que no tratában en manera alguna de producir una revolucion en el país.

Sin embargo el gobierno asegura tener en su poder pruebas que denuncian la conjura para turbar el órden público.

El telegrama añade que se han expedido á provincias varios autos de prision contra los más caracterizados personajes.

Siguen las medidas de precaucion.

Una proclama.

Viena 4.—Los periódicos de Atenas publican el texto de la proclama que el gobierno acaba de dirigir al pueblo.

Despues de expresar la situacion deplorable creada por el sistema defectuoso del anterior gabinete y de la insuficiente organizacion militar, no obstante los grandes gastos hechos, el nuevo ministerio ofrece el restablecimiento de las leyes, la justicia equitativa y la reduccion de gastos para conseguir la nivelacion en los presupuestos.

Tambien se reorganizarán las fuerzas de mar y tierra para asegurar de una manera eficaz la defensa de los intereses nacionales.

El gobierno termina pidiendo el concurso del pueblo para realizar su programa.

Los Bancos de Italia.

Roma 4.—Segun el proyecto bancario presentado en la Cámara de diputados, se dispone que no podrá aumentar la actual circulacion fiduciaria, y que las reservas metálicas irán aumentando gradualmente.

Tambien se prohibe que el Banco de emision haga operaciones que no tengan un carácter estrictamente comercial.

Los Bancos de emision que hubiesen realizado operaciones sin este carácter, deberán liquidarlas.

El privilegio de la emision se proroga por quince años.

Contra los anarquistas.

París 4.—Los órganos oficiosos dicen que el gobierno se propone proseguir activamente su campaña contra los anarquistas, hasta lograr el completo restablecimiento de la confianza pública.

El tratado con España.

Bruselas 4.—El gobierno belga desea que se activen las negociaciones para el tratado de comercio entre Bélgica y España, y al efecto ha dado instrucciones en este sentido á su representante en Madrid.

El Jedive de Egipto.

Alejandría 4.—Eyruab Bajá, portador del firman de investidura del Jedive de Egipto ha llegado á esta ciudad.

Un incendio.

Nueva-York 4.—El *Heraldo de Nueva-York* publica hoy un despacho de Panamá anunciando que Laculebra, importante estacion del Canal de Panamá, ha sido devorada por un gran incendio.

Buque a pique.

Zurich 4.—Un vapor que navegaba por el lago, conduciendo 40 personas, se ha ido á pique, ahogándose tres hombres y un niño.—*Fabra.*

Avance de los dahomeyanos.

París 4.—Un despacho oficial de Porto-Novo (Africa Occidental), dice: «Numerosas tropas dahomeyanas avanzan hácia la ciudad, temiéndose atáquenla hoy.—*Fabra.*

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 3, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Las construcciones navales.

El Sr. **Pacheco** pregunta al señor ministro de Marina si los astilleros del Nervion y los cruceros que en ellos se construyen, responden á lo que esperaba el país de la industria naval, ya que sobre este punto está preocupada la opinion pública.

Pide que se remita á la Cámara el informe de la comision técnica que visitó recientemente los astilleros del Nervion, así como la opinion del ministro acerca de dicho informe y de otros asuntos relacionados con la construccion de los cruceros.

Pregunta tambien si es cierta la dimision del general Feduchi, y pide otros datos referentes á los astilleros de Vea-Murguía.

El señor ministro de **Marina** dice que por las obras realizadas hasta ahora en los astilleros del Nervion, esta Sociedad merece los mayores plácemes, y que dentro de algunos años su prosperidad será tan grande, que podrá competir con las más florecientes Sociedades constructoras del extranjero.

Respecto á las condiciones de los cruceros, dice que se ajustan en todas sus partes á lo prevenido en el contrato, y que tanto el material como la mano de obra empleados en su construccion han sido de primera clase. (Movimiento en la Cámara. El Sr. *Perijáa* pide la palabra.)

Dice que los cruceros, segun informe de la comision inspectora, están en perfecto estado de conservacion y que no es cierto que haya dimitido el general Feduchi.

El señor marqués de **Perijáa** hace notar la contradiccion que existe entre las declaraciones halagüeñas del señor ministro de Marina acerca de los astilleros del Nervion, y las que hizo [illegible] hace poco tiempo su antecesor y el mismo Sr. Cánovas, sobre el mismo punto, cuando regresó de Bilbao la comision inspectora.

El señor ministro de **Marina** rectifica, manifestando que las opiniones de sus antecesores se fundaron en un informe; pero que estudiado este por el Consejo de la

SGCB2021

marina, habia aprobado este centro por unanimidad las conclusiones satisfactorias que habia expresado anteriormente.

El Sr. **Pacheco** se felicita de las declaraciones del Sr. Beranger, si bien reservando su opinion definitiva sobre los aplausos ó censuras que mereza la construccion de los cruceros, para cuando examine los datos que tiene pedidos.

El Sr. **Ossorio** pide al señor ministro de Fomento una relacion de los ingresos obtenidos en un quinquenio por las compañías ferroviarias, para demostrar que el proyecto elevando las tarifas de trasportes y precio de los billetes ha de ser perjudicial á la produccion agrícola y vinícola.

El señor marqués de **Dilar** dirige varios ruegos relativos á las obras públicas de Granada.

ÓRDEN DEL DIA.

Los billetes de Cuba.

El Sr. **Girona** (D. Jáime) habla para alusiones personales, defendiendo su gestion como delegado del Banco Hispano-Colonial.

Puesto á votacion el voto particular de los Sres. Martinez del Campo y Romero Giron, fué desechado por 82 votos contra 46.

Se pasa á la discusion de la totalidad.

El Sr. **Romero Giron** pide que se aplace la discusion por no haber suficiente número de senadores, y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 4, á las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas se ven muy concurridas desde primera hora, figurando en preferente línea muchas y elegantes señoras. En los escaños hay tambien muchos diputados, y el aspecto de la Cámara es muy animado.)

La vida en un trís.

Se nota al abrirse la sesion, que los diputados y parte del público entran con cierta agitacion y comentando algo.

Averiguado el motivo, no dejaba de ser bastante para la alarma, pues resulta que momentos antes se habia sorprendido á un hombre en el momento de depositar un gran petardo á la puerta del Congreso de la calle del Florin, con su mecha correspondiente, para producir alguna catástrofe.

Pero pronto se restablece la calma.

Ruegos y preguntas.

Los Sres. Azcárate, Santa Olalla, Barrio Mier y Muro, hicieron varios ruegos y preguntas.

Pregunta del Sr. Gamazo.

El Sr. **Gamazo** pide la palabra (gran espectacion en la Cámara) y recuerda la declaracion del Sr. Sr. Romero Robledo hecha en el Congreso, de la cual resultaba que no habia precedentes de una operacion á la que ahora ha realizado durante la gestion del Sr. Gamazo en el ministerio de Ultramar, y que despues en el Senado ha hecho referencias contrarias el señor ministro con esa elocuencia peregrina de que hace gala muchas veces.

Con este motivo, manifiesta que vá á demostrar que todos sus actos en el ministerio de Ultramar, son honestos, correctos y hasta canonizables.

Censura que dijese en el Congreso que no habia precedentes, y en el Senado los citara, uniéndolos á su nombre.

Refiriendo los hechos, dice que tenia que probar cuál fué la conducta del partido liberal cuando él desempeñaba el ministerio de Ultramar.

Pregunta al Sr. Romero Robledo qué quiso decir al hablar de la administracion del Sr. Gamazo en Ultramar, y á qué operacion se referia al hablar de 1886, pues sin duda quiso decir que un Banco particular, que no era el Banco de España, habia tenido una cantidad de aquella operacion. ¿Qué queria decir S. S.?

El Sr. **Romero Robledo**: Todo eso es explicable y lo explicaré.

El Sr. **Gamazo**: Pues yo ruego á S. S. que diga á qué operacion de las dos en 1886 hechas por el ministro de Ultramar se referia y qué relacion tiene aquella operacion con la presente.

El señor ministro de **Ultramar**: Los señores diputados apreciarán la situacion difícil del ministro de Ultramar.

Ha sido fuertemente censurado, formulándose la censura en condiciones tan duras que no tienen muchos precedentes en el Parlamento.

Y el ministro al contestar algun concepto ha herido algo á los que le acusaban, y esto debe servir de leccion en las discusiones de grandes intereses.

Nadie me puede hacer responsable de las condiciones en que se ha colocado este debate.

¿Se trata de algun hecho que perjudique intereses de la nacion? No; por el contrario, son muchas las personas que han reconocido que el ministro ha procedido con arreglo á la ley.

Siempre las oposiciones entienden que los gobiernos no cumplen las leyes, y en este asunto se ha hablado de delito del Código penal, de malversacion de fondos, y de todo menos de lo que debia verse, si el gobierno se habia extralimitado de las leyes.

Las calificaciones hechas eran injuriosas, y ¿qué ha hecho el ministro de Ultramar? Defenderse; pues yo creo que he hecho uso de mis facultades.

Habrá la opinion contraria de los que me han combatido.

¿Es que se considera mi conducta ilegal y hasta delincuente? Pues esa calificacion corresponde á los que han procedido como yo, y por eso colocaba en iguales circunstancias á todos mis antecesores. (Rumores).

¿Hay en esto algo que ofenda á nadie? Si hay ofensa, tambien se ha hecho para el ministro de Ultramar, y por eso estoy dispuesto en este sentido á dar explicaciones.

Tanto es ofensa para unos como para otros, porque la pasion política envenena siempre todos los actos.

Aunque la política me haya colocado en distinto campo que al Sr. Sagasta, jamás he pedido que se exigiera responsabilidad por la trasferencia de dos millones (rumores). Cito este hecho para demostrar con cuanto entonces se dijo, de qué modo las pasiones políticas envenenan los actos de los ministros.

No los cito para suscitar pasiones de ningun género, sino para que se comprenda la defensa de mis actos.

El Sr. Gamazo supone que yo he dicho aquí cosa distinta de la que he dicho en otra parte, y esto no es exacto, y voy á repetir lo que entonces dije, y es que ningun acto suyo puede ser precedente de su resolucion. Pero la administracion de su tiempo podia citarla, porque se me ha acusado de infraccion de la ley de Contabilidad: pues una emision entonces, ahora y siempre, no puede nunca sujetarse á la ley de Contabilidad.

Esto es un error, como el suponer que los fondos públicos no pueden estar más que en las arcas del Tesoro; y para demostrar este error, he citado otras emisiones, cuyas contidades han estado en Bancos particulares, y esto es lo que ha pasado en tiempo del Sr. Gamazo, pues estuvieron los fondos en el Banco Hispano-Colonial, y yo esto no lo censuro, sino que lo aplaudo.

Me he referido á la emision de 270 millones hecha en 1886 para demostrar que no se podia regir por la ley de contabilidad y por eso los fondos fueron al Banco Hispano Colonial.

¿No recuerda S. S. que entonces tambien la censuraron suponiendo que se habia extralimitado en las leyes, y así se lo dijeron á S. S. en el Senado y en esta Cámara y por eso era pertinente mi argumento al defenderme y por eso recordé yo la administracion de S. S.?

(La Cámara se muestra algo distraida mientras habla el Sr. Romero Robledo.)

Añade que por este motivo citó tambien otras administraciones. (El marqués de *Teberga* pide la palabra) y creyendo que todo el mundo ha procedido honradamente como él, por lo que hace suya su conducta.

Cree que estas explicaciones satisfarán al Sr. Gamazo.

El Sr. **Gamazo**: ¿Y aquello de las denuncias de los capitanes generales?

El señor ministro de **Ultramar**: ¡Ah! ¿Su señoría quiere tambien eso? Pues en el ministerio de Ultramar se recibió una memoria del general Salamanca, y ya antes habia habido otros documentos, y yo podia utilizarlos para mi defensa. (Rumores.) ¿Por qué cuando hablásteis de inmoralidades, no aprovechásteis aquellos datos, como los aprovecho yo ahora, pues el general Salamanca, despues de haber dicho lo que dijo, mereció la confianza del partido liberal para ciertos cargos?

Demos á cada cual lo suyo, y si hallais duras mis palabras, bien las podeis poner á cuenta de las injurias que yo he recibido, y sírvanos á todos esto de leccion (fuertes rumores), pues lo mismo que yo soy blanco de acusaciones, lo pueden ser y lo han sido otros. (Aprobacion en la mayoría).

El Sr. **Gamazo**: Yo tengo el sentimiento de no ser de la opinion de S. S., pues no hay nada que nos obligue á ser cómplices de S. S. (Aplausos).

De lo que son mis actos, debo decir que, como el único que pudiera ser víctima de mi torpeza habia de ser yo, deseaba citara hoy actos de mi administracion, que S. S. queria comparar.

Recuerda que las censuras que pudo ocasionar su gestion como ministro, las despreció como debia y el tiempo ha venido á justificar que el contrato con la Trasatlántica no ha sido una operacion ruinosa.

Añade que en la operacion que ahora se discute, si está bien hecha como cree el ministro de Ultramar, no quiere tener participacion alguna, aunque se considere como una gloria.

Si S. S., dice, hubiera hablado como esta tarde, no hubiera sucedido lo que ocurre, sobre todo si no hubiera citado la palabra *volaron*, pues como S. S. ha hablado esta tarde, resulta que habló por hablar de los 75 millones (muestras de aprobacion.)

S. S. habla tambien de la emision de 170 millones, y se vé que no tiene siquiera noticia de aquella operacion, pues no hubo siquiera emision (risas), sino que fué una operacion limitada á recoger Deuda flotante y *déficits* de presupuestos. ¿Es así como se habla de los asuntos (aprobacion), sin conocerlos, y con puntos suspensivos y entre reticencias y con tan verdadero desahogo? (Continúan las pruebas de asentimiento).

Yo sentia fuertes deseos de examinar la contratacion de un empréstito hecho por el ministro de Ultramar, y, sin embargo, considerando lo mucho que daña al crédito el hablar de estas operaciones, no lo he hecho y he resistido todas las tentaciones.

Compara la conversion hecha en su tiempo para recoger los valores de la isla de Cuba, con la operacion hecha por el partido conservador ahora.

Sostiene que en una conversion no se deben hacer los títulos, sino cuando se tiene la seguridad de su colocacion.

Dice que en la emision de 170 millones no hay nada que se parezca á la actual operacion del Sr. Romero Robledo, por lo que resulta inútil hablar de ella y traerla como comparacion.

Dice que el Banco Hispano Colonial encargado de hacer la recaudacion de los fondos, producto de la conversion, no los tuvo en su poder sino muy pocos meses, y fueron cobrados por el Estado antes de que cumpliera el compromiso del deudor.

Consigna que no es oportuno recordar que él tambien fué censurado, pues no puede compararse la conducta, toda vez que él jamás fué censurado por entregar el dinero producto de la conversion á una empresa particular, que es de lo que aquí se trata. (Muy bien, muy bien; aplausos).

Esta es la cuestion, y el país juzgará. (Muy bien, muy bien; muchos diputados felicitan al Sr. Gamazo al concluir).

El Sr. **Romero Robledo** rectifica, diciendo que todo consiste en el modo de expresar las opiniones.

Niega que él haya apelado á ciertas delicadezas, suponiendo que las explotaba, y por tanto, no podia el Sr. Gamazo rehuir ninguna clase de complicidad, porque él se ha declarado siempre responsable de sus actos.

Insiste en que él no hizo más que copiar los decretos al realizar la conversion, sin más variante que la de ser una operacion al 6 por 100, y otra al 5 por 100.

El Sr. **Gamazo**: Esa forma de la operacion demuestra que merecia más confianza el partido liberal que el conservador.

El ministro de **Ultramar** dice que va á demostrar que el Sr. Gamazo faltó á la ley con aquella operacion. (Risas).

Cita los decretos dados para la conversion de 1886, apoyándose en la ley de 1874 y en la de presupuestos de 1884, y recuerda la opinion del Sr. Ruiz Gomez en el Senado sobre la emision de 14 millones de pesos sin autorizacion legal, pues esta era para 20 millones y se hizo de 34.

El Sr. **Sagasta**: No pertenecia á este partido el Sr. Ruiz Gomez.

El ministro de **Ultramar**: Fuera liberal ó conservador, ello es que hizo el proceso de aquella operacion, y que la tal operacion no puede compararse con la de ahora, reducida á colocar los fondos en donde producen interés al Tesoro. (Rumores generales, sin duda porque todos recuerdan que el mismo interés ó mayor podria dar cualquier particular si se los hubieran prestado).

Continúa censurando otras operaciones, que considera mal hechas.

El Sr. **Capdepon** pregunta si á su época se refieren algunos de los hechos de la memoria del general Salamanca é insiste mucho en esto.

El Sr. **Romero Robledo** repite sus aclaraciones satisfactorias sobre la dignidad de los exministros liberales, y el Sr. Capdepon se dá por satisfecho.

El señor marqués de **Teverga** por enfermedad del Sr. Becerra y en ausencia de éste, lo defiende cumplida y razonadamente.

El Sr. **Romero Robledo** vuelve á repetir que no ha querido ofender á nadie, y se dá el incidente por terminado.

Se lee el voto particular de la minoría liberal á dictámen del presupuesto de ingresos, y se levantó la sesion.

Consejo de guerra en Barcelona.

Barcelona 4 (12 t).

Director CORREO.

A las nueve de esta mañana se reunió en el local que ocupa la comandancia de Ingenieros de esta plaza, y bajo la presidencia del coronel del cuerpo D. Hipólito Rojí, el Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Esteban Cots y Vidal y Bienvenido Juals y Parés, por complicidad en los acontecimientos del cuartel del Buen Suceso, que ocurrieron en Agosto del año último.—*El corresponsal.*

Robo.

Esta mañana fué detenido en el establecimiento de bebidas señalado con el número 6 de la calle de la Montera, Mariano Pardo, albañil, por haber robado un reloj de acero á José Fernandez Gallego.

Otro suicidio.

Esta tarde se arrojó por el hueco de la escalera desde el piso cuarto de la casa número 6 de la calle de Jorge Juan, una señora de sesenta años de edad, cuyo nombre es doña Luisa Aguilar, quedando muerta en el acto.

Se ignoran los móviles del suicidio.

Firma de Gracia y Justicia

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de Roncesvalles á D. Pedro Urrutia.

—Idem id. de Cádiz á D. Luis Cano y Quintanilla, que lo era de Ceuta.

—Idem id. de Coria á D. Manuel Ponce de Leon, beneficiado de Plasencia.

—Jubilando, á su instancia, á D. Manuel Goyanes, fiscal de Almendralejo.

—Nombrando, á sus deseos, fiscal de Lorca á D. Rafael Castellanos, presidente de Cangas de Onís.

—Trasladando, á su instancia, á magistrado de San Clemente á D. José Otonell, que sirve igual cargo en Llerena.

El Sr. Sanchez Bedoya.

A amigos del digno diputado por Sevilla hemos oido que no es justo un estimable colega de la mañana, al decir que no se ha presentado el dictámen sobre el contingente del ejército, por dificultades que suscita el Sr. Sanchez Bedoya.

No hay tales dificultades—añaden—porque el dictámen de que se trata se halla sobre la mesa del Congreso, para su discusion, hace ya algunos dias.

Jai-Alai

El partido de esta tarde entre Machin y Araquistain (colorados), y Barriola y Sarasúa (azules), lo han ganado los primeros, dejando á sus contrarios en 39 tantos.

BALANCE DEL DIA.

Vivimos de milagro.

La sesion de hoy del Congreso, en cuyo cuerpo por cierto habia desde las primeras horas un público numerosísimo, ha empezado con una emocion bastante regular, porque corrió rápidamente el rumor de un hecho grave que pronto se confirmó.

—

Dias hace que el presidente de la Cámara, Sr. Pidal, tenia noticias privadas, de que se intentaba colocar algun petardo en el Congreso.

Se habian tomado, por tanto, las debidas precauciones; y esta tarde, á las tres y media ó cuatro ménos cuarto, cuando precisamente iba á principiar la sesion—pues ha comenzado hoy más tarde que de ordinario—han sido sorprendidos, al entrar por la puerta del edificio que da á la calle del Florin, dos sugetos, en cuyo poder se han encontrado dos petardos, que más parecian proyectiles de algun Parque de Artillería, juzgando por el aspecto de uno de ellos, que hemos visto con nuestros propios ojos, á raiz del suceso, en el despacho del Sr. Pidal.

El proyectil tiene la forma y las dimensiones de un pepino de los más que medianos, revestido de una envoltura metálica, y terminado por una mecha igual á la que se emplea por bastantes fumadores para encender los cigarros.

Lo que contengan los proyectiles lo ignoramos; más esto se sabrá cuando se haga el correspondiente análisis.

Los sujetos detenidos son un tal Debat, que se supone sea anarquista francés fugado de París, y un tal Ferreira, de nacionalidad portuguesa, á quien se le atribuye el hecho de haber puesto el petardo que hace varias semanas estalló en el edificio que en Lisboa ocupa la embajada española.

La detencion de estos sugetos la verificó, ayudado de algunos agentes, el coronel Morera, delegado del Congreso, y una vez registrados, y descubiertos los petardos, fueron los detenidos llevados al Gobierno civil de la provincia.

—

La noticia corrió como un rayo por todos los ámbitos altos y bajos de la casa, y el despacho del Sr. Pidal se llenó de diputados, senadores y periodistas; pero la alarma ha sido escasa ó nula, porque ni siquiera una sola de las señoras que ocupaban las tribunas abandonó su asiento. Y se esplica, porque costando tanto trabajo ganar un puesto de primera fila, así vinieran todos los Ravachol de la tierra, no lo dejan las señoras, aun viendo arder la mecha de los terribles explosivos.

—

Y vamos al asunto parlamentario del dia:

Fué precedido en el Congreso de peticiones y ruegos de los Sres. Azcárate y Muro, sobre la trasferencia de los cinco millones; trasporte de los soldados á Cuba, y balances de la Trasatlántica, que demestran—como nosotros creíamos—que estamos al principio de varias discusiones sobre una materia que el señor ministro de Ultramar estimaba tan sencilla.

Concedida la palabra al Sr. Gamazo, preparé el ánimo del auditorio, y preparó su defensa con tres ó cuatro preguntas, á modo de jalones de la discusion.

Al contestarle el Sr. Romero Robledo, anduvo fuera de estos jalones en casi todo su discurso, desplegando una estrategia distinta á la que usó el dia de sus destemplanzas en el Senado.

Las cuatro quintas partes de este discurso venian en sustancia á explicar sus acometidas, porque..... él habia sido atacado y tenia que defenderse.

Pero el Sr. Gamazo, que es adversario temible; que no tiene nada que ocultar, y que discute de un modo admirable, ha replicado con una oracion ceñida, luminosa persuasiva, dentro de los límites de la cortesía, pero al propio tiempo vigorosa y concluyente; dejando bien demostrado que cuanto él hizo fué perfectamente legal, y que la trasferencia de ahora no tiene parentesco próximo ni remoto con sus actos.

Y así lo han demostrado tambien el Sr. Capdepon, por cuenta propia, y el señor marqués de Teverga, en nombre del Sr. Becerra, por encontrarse éste enfermo.

—

En el Senado, ha fijado hoy bastante la atencion, lo que el señor ministro de Marina ha dicho sobre la situacion de los astilleros del Nervion, que no concuerda con el parecer del general Montojo, ni con lo que poco hace pensaba el mismo Sr. Cánovas.

En este Cuerpo, se ha desechado, despues, en votacion nominal, el voto particular sobre el canje de billetes de Cuba, de los Sres. Martinez del Campo y Romero Giron.

—

Créese que mañana principie en el Congreso, la discusion del presupuesto.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE ABRIL DE 1892, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 2	Dia 4	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	62'60	62'30	— 0'30
Id. fin mes.....	62'30	62'00	— 0'30
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c..	68'50	68'70	+ 0'20
Id. fin mes.....	68'65	»	
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	76'00	75'90	— 0'10
Billetes Cuba 1886.	102'00	101'75	— 0'25
Billetes Cuba 1890.	93'20	92'90	— 0'30
Banco de España..	342'00	336'00	— 6'00
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	97'25	97'25	»
Id., cédulas 4 0[0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	88'00	88'00	»

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS..... A la vista, 17'30 por 100, beneficio al papel. A 8 d[v., 17'[illegible] por 100, id.

LÓNDRES..... A la vista, libra esterlina, 29'52 pesetas. A 8 d[v., id., 00'00. A 60 d[v., id., 00'00. A 90 d[f., id., 00'00.

Premio del oro: 15 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Al dar comienzo la contratacion de esta tarde, traia el cambio del principal signo de crédito la baja de 60 céntimos respecto al cierre de las operaciones del sábado.

Pero en el curso de las realizadas hoy en la hora oficial, el cambio ha recuperado 30 céntimos.

Próximamente el mismo aspecto ha ofrecido la contratacion de los demás efectos públicos.

La nota saliente de la Bolsa de hoy es la baja de las acciones del Banco de España, cuya cotizacion ha dado principio con la pérdida de nueve enteros; si bien al terminar las operaciones, solo representa el descenso siete por ciento.

Esto es, el sábado quedaron en observaciones á 343, y hoy han girado entre 333 y 338, terminando á 336 por 100.

Los cambios con el extranjero se sostienen en los mismos tipos: los francos, de 17'50 á 17'30, y los cheques de libras, de 29'55 á 29'52.

La cotizacion de los efectos públicos ha seguido el órden siguiente:

El 4 por 100 interior al contado de 62 por 100 á 62'30 en operaciones de partida.

Los títulos de la série E tienen de sobre-precio de 10 á 15 céntimos.

Los de las séries anteriores han tenido como cambio máximo 68 por 160; siendo el más bajo 62'45.

Esta gran diferencia procede de la cuantía y clase de títulos que representan los pedidos, estableciéndose cambios puramente convencionales.

La Deuda interior se ha contratado á fin demes en firme, entre 61'50 y 62'10, terminando á 62 por 100.

El 4 por 100 exterior al contado de 68'50 á 68'70.

La Deuda amortizable al 4 por 100 de 75'70 á 75'90: el dia anterior quedó á 76 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886 á 101'90 á 101'75, y los de 1890 á 93 por 100 y 92'90.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 97'25.

Las acciones del Banco de Castilla á 36 por 100 sobre el 50 por 100 desembolsado.

Las de tabacos á 88 por 100.

Despues de Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior y fin de mes en firme, 62 por 100.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'81, 58'75 y 58'90 (sin cupon).

Lóndres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'06 y 57'62 (sin cupon.)

Telegramas de T. Benard.

París 5 (3'30 t.).—4 0[0 exterior, 58'75.—3 0[0 francés, 96'70.—Idem nuevo, 96'70.—5 0[0 italiano, 87 60.—Banco Otomano, 551'00.—4 0[0 turco, 19 77.—Rio-Tinto, 450'00.—Tharsis, 147'00.—Cape Coper, 37'00.—Andaluces, 252'00.—Norte España, 150'00.—Alicante, 160'00.—Portugués, 60'00.—Cubas, 1886, 440'00.—3 0[0 portugués, 26'06.—Cubas, 1890, 399'00.—Robinson, 85'00.—Panamá, 00 00.—Alpinos, 147'00.—3 por 100 ruso, 76'12.

Lóndres 4 (3'50 t.).—4 0[0 exterior, 57'62.

CHARADA.

(REMITIDA).

Mi *primera* con *segunda*
en Química estudiarás:
mi *tercera cuarta quinta*
en la droguería está;
y como empleo doméstico
es conocido y vulgar.
Tambien en la ciencia *Química*
mi *todo* se encontrará.

JOAQUIN MANINI (HIJO).

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer.

ES-TO-LA.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.
A las doce de la misma, 17° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 16° sobre 0.
La máxima fué de 19° sobre 0.
La mínima, de 6° sobre 0.
El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

LA

Mesa de Fornos

Comida del 5 de Abril 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Macarrones á la italiana.
Salmonetes á la alicantina.
Jamon con espinacas.
Cordero á la pastelera.
Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Vicente Ferrer, Santa Irene y Santa Emilia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios de la novena será orador el Sr. Sarmiento, terminando con preces y reserva.

Novenas y septenarios de Dolores.

Siguen celebrándose, y predicarán:
En San José, el Sr. Pastor Just.
En San Andrés, el Sr. Yagüe.
En San Sebastian, el Sr. García Cano.
En las Peñuelas, el señor cura.
En San Marcos, el Sr. Rivilla.
En la Paloma, el Sr. Alonso.
En Atocha, el Sr. Barragan.
En Calatravas, el Sr. Larraga.
En la Capilla Real, el Sr. Nieto.
En Santa María Magdalena (vulgo Arrepentidas), el Sr. Gamiz.
En Monserrat, el Sr. Besalú.
En el Cristo de la Salud, el Sr. Manzanos.
En las Comendadoras, el Sr. Barbajero.
En San Ignacio, el Sr. Mon.
En el Cármen, el Sr. Guijarro.
En Santa Catalina de Sena, el señor rector.
En San Luis, el Sr. Albertí.
En San Martin, el Sr. Cuevas.
En Nuestra Señora de los Dolores (cementerio del Norte), el Sr. Ruiz Montejo.
En el Caballero de Gracia, el Sr. Villagomez.
En San Pascual, el Sr. Montalban.
En Cañizares, el Sr. Renau.
En la Visitacion, el P. Negro.
En Maravillas, el Sr. Rivera.
En los Servitas, los Sres. Uribe y Ballesteros.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas ó la de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—Funcion extraordinaria.—A las 8 1/2.—Beneficio del Sr. Perez Galdós.—*Realidad.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*De Madrid á París.*—A las 9 1/2.—*Los aparecidos.*—A las 10 1/2.—*La baraja francesa.*—A las 11 1/2.—*El arca de Noé.*

Lara.—7.ª série.—T. 2.° impar.—Beneficio de doña Emilia Mavillard de Ruiz de Arana.—A las 8 3/4.—*Pequeñeces* (estreno).—Los adivinadores Mr. Kreps y su hija.—A las 9 1/2.—*Carambolas.*—A las 10 1/2.—*La señá Francisca.*—A las 11 1/2.—Mr. Kreps y su hija.—Segundo acto.

Novedades.—A las 8 1/2.—*La vida en la aldea.*—A las 9 1/2.—*Carmela.*—A las 10 1/2.—*La Cruz Blanca.*—A las 11 1/2.—*Ni mar ni cielo ó la monja del puñalet.*

Eslava.—A las 8 1/2.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*—A las 9 1/2.—*La madre del cordero.*—A las 10 1/2.—*Los vecinos del 2.°*—A las 11 1/2.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 4 3/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Salvador Barriola y Manuel Olaso (Zurdo de Villabona), contra Juanito Brau y José Barcáiztegui.

Panorama Imperial (Carretas, 27 y 29).—Abierto todos los dias de una de la tarde á 11 de la noche.—Série XXII: Constantinopla.—Entrada, 2 rs.—Niños y militares, un real.

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.)—Viajes á 25 céntimos desde las 3 de la tarde.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SGCB2021

NUEVE VECES EN LAS NUEVE.

«Estoy como cadáver. He ganado nueve veces en las nueve y perdido nueve veces en las siete. Dad esta nota al banquero, él conoce las señas de mis parientes.»

Erase en una casa de juego en Montana, América del Norte. El jugador que pronunciara estas palabras echó sus naipes sobre la mesa, se retiró de ella y abandonó el lugar. Al amanecer del siguiente dia la policía encontró su cuerpo entre unos arbustos á una milla de distancia. Su pistola estaba cargada, pues no habia sido usada, y sin embargo, habia un agujero de proyectil en el lado izquierdo del pecho. ¿Fué lo de los naipes una profecía misterissa, ó fué el temor del jugador el colmo de la superstición y su muerte una coincidencia? Cada cual lo resolverá por sí mismo.

Pero suele con frecuencia considerarse á ciertas personas como muertas por razones más comprensibles. El señor William Goble de 104, Albion Street, Southwick cerca de Brighton (Inglaterra), fué colocado en la lista de estas personas por su familia. En su caso, el peligro no provenia de la pólvora ó del agudo acero, pero de otra cosa que envia á más gente á la otra vida que ambos; su historia es la siguiente: Al mirarse la lengua un dia de la primavera de 1887, la halló cubierta á semejanza de un pedazo de cuero oscuro. De por sí esto no le hubiera inquietado, pero otros síntomas y señales se manifestaban. Su apetito le faltaba, y lo poco que comia parecia causarle mucho dolor en el pecho y en los costados. Ahora bien, el buen alimento no obra de esa manera cuando el hombre está en buena salud. Todo al contrario. ¿Qué le aquejaba, pues?

Al escribir sobre el particular con fecha del 26 de Noviembre de 1891, el señor Goble dice: «No acertaba á imaginarme lo que me ocurria. Nada parecido me habia sucedido jamás, pues siempre estuve fuerte y saludable. Entonces tenia, no obstante, mal paladar, y la flatulencia parecia desarrollarse por todo el interior de mi cuerpo. Esperimentaba cierta sensacion sofocante en la garganta, y á veces el corazon me latia tan de prisa y con tanta violencia, que me alarmé. Despues de algun tiempo me encontré tan débil, que tuve que abandonar mi trabajo. Me encontraba endeble hasta para andar, y cuando salia de paseo solia faltarme la respiracion. Gradualmente fuí poniéndome cada vez más endeble, y perdí todas mis carnes. Apenas podia arrastrarme de un lado á otro y eso era todo. Las mejillas estaban huecas y mi persona tan pálida y demacrada, que mi familia opinaba que mi salud iba en decadencia y que nunca sanaria.

»Un médico de Southwick dijo que yo sufria de dispepsia; pero despues de haberme asistido durante nueve meses, me encontré peor que nunca. A la sazon nuestro clérigo el Reverendo Sr. Heywood me recomendó al Hospital de Brigthon, donde estuve siguiendo un tratamiento durante un año. Varios de los médicos me auscultaron los pulmones y parecian desorientados por mi dolencia, y cambiaban las medicinas con tanta frecuencia que dudaba yo de si jamás podrian hallar el verdadero remedio. A fin del año cesé de ir al hospital y empecé á tomar el aceite de hígado de bacalao, pero sin hallar alivio, y llegué á la conclusion que mi muerte era cosa segura y que nada podria impedirla.

»Sin embargo, vivo aun y en buena salud hoy por hoy, y diré á Vds. el por qué en pocas palabras. En Abril 1889, me encontré con un amigo, un tal Sr. Groves de Southwick, quien me contó su propia enfermedad y me habló del grande alivio que habia hallado por medio del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Compré una botella, y cuando la hube agotado, el alimento me sentaba bien y me sentí más fuerte. Cuatro botellas más completaron mi cura, y desde entonces he gozado tan buena salud como jamás en mi vida. Soy jardinero, y he estado empleado en casa del General Turnbull, The Hermitage, Southwick, por diez años. Con gusto contestaré á las preguntas que se me hagan.

(Firma) William Goble.»

El diagnóstico del médico de Southwick fué acertado. La enfermedad del Sr. Goble era la indigestion y la dispepsia, algunos de cuyos síntomas indica este señor en su escrito. Su sincero testimonio sirve para fortalecer si necesario fuese, la confianza popular en el Jarabe de la Madre Seigel, como curativo de esta enfermedad predominante como intrincante. El jardinero de Southwick perdió dos años por no saber lo que hacer. Pero hoy está considerablemente mejor que un cadáver y vivirá, esperamos, muchos años, para prestar á otros el fruto de sus conocimientos.

Al dirigirse el lector á los Señores A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe, núm. 155, Barcelona, tendrán estos señores mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el 10 de Abril.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokoama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 10 de Abril.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Póo
CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa
LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, **la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional,** y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un **extenso indice alfabético** de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España,** 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español,* Princesa, 11, y en la Administracion de El Correo, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta **2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian**

Sociedad de Teléfonos de Madrid
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

Esencia de Zarzaparrilla
DEL DOCTOR SIMON

SIN MERCURIO NI IODUROS

¡53 años de éxito!—Es la mejor recomendacion de este refrescante y depurativo de la sangre.—Precio, 2'50 pesetas.

Farmacia del doctor Blas, Caballero de Gracia, 3.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

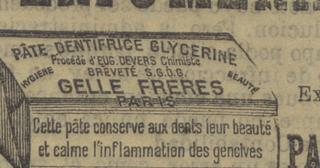

Paris, rue d'Argout, 35

Exposicion de 1878.—Medalla de Oro

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de **Eug. DEVERS**, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reune a una cualidad exepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR à la Papaïna TROUETTE PERRET

CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,
163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

Persona 20 años
en el comercio solicita representacion, industria ó administracion de casas de España, Ultramar ó extranjero. Buenas referencias y responsabilidad. Tudescos, 29, pral.

MONROY DENTISTA. Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

Se hace saber
á mi numerosa clientela, que ya ha llegado el gran surtido de pájaros de primavera, ó sean extranjeros, y los buenos canarios del país y alemanes. José M.ª Gurich, Plaza Sta. Ana, 5.

COLOCANDO
sobre la muneca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz,** se curan rápidament las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero-Universal; Barcelona, Sres. B. Bufil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

LIBROS

	PRECIOS Madrid. — Pesetas.	PRECIOS Provincias. — Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña	7'50	8'00
Introduccion á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios	22'00	22'00
Mi mision en Portugal, *Anales de ayer para enseñanza de mañana,* por A. Fernandez de los Rios	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

SOCIEDAD GENERAL DE
ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

PARA SEMANA SANTA
Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que á pesar de la subida de los cambios con el extranjero, esta casa continúa con las tan celebradas pieles de Suecia y de Viena, sin alteracion ninguna en los precios, dando sus **guantes de 3 botones con cadeneta fantasía última novedad, á 3 pesetas.**

F. Uriarte,—*Esparteros, 3, entr.º*

Abril 4) Folletin de «El Correo» (F. 21

POR NO ENTENDERSE.....
NOVELA ORIGINAL

POR

CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

pupilas, como habituadas, al parecer, á estar siempre dirigidas al vacío, á no mirar nada con interés, y á fijarse apenas sobre los objetos exteriores ó materiales, daban á aquella fisonomía un carácter tan marcado de distraccion insulsa, que, únicamente por la perfecta regularidad de tan hermoso rostro, era como se podia apreciar la belleza que indisputablemente conservaba.

La baronesa de Fenollar era blanca como el alabastro, y de un blanco tan alabastrino, que no parecia tener una gota de sangre en todo su cuerpo..... tal vez la tuviera toda congelada en el corazon. No se le dibujaban las venas, como sucede comunmente á las personas dotadas de una tez semejante á la suya, y esta circunstancia contribuia á aumentar el mate marmóreo del cútis, por lo cual la poca gente que la conocia de vista en las escasas salidas que efectuaba, la llamaba «la señora de mármol;» y en verdad que no le habia sido mal aplicado el distintivo.

Si Araceli Garcés la hubiera visto al tiempo que nos hallamos estudiándola, es posible que hubiera dudado de si la que tenia delante era la Benilda á quien conoció, y de quien tan amiga fué; la muchacha fresca de brillante colorido que seducia á cuantas personas la veian, por su deslumbradora belleza, ó la sombra de aquella encantadora jóven: la Benilda de otro tiempo, envuelta en un sudario.....

Su habitacion, aquella en que se hallaba con la carta de Araceli en la mano, su dormitorio, y la estancia en que acostumbraba á pasar la mayor parte del dia, se hallaba alhajada con suma sencillez, sin contener objeto alguno que pudiera ejercer la menor influencia medrosa sobre una imaginacion excitada.

Y se nos ocurre advertir esto en vista de que cuantos utensilios contenia, podian, por su forma y carácter, pertenecer sin reparo á una penitente alejada del mundo: la humilde cama, así como los confidentes y los demás objetos de uso ó de necesidad que encerraba aquella estancia, eran todos blancos; de pino pintado los muebles, de tela blanca el cortinaje; blancas las cubiertas de los asientos y blancos los demás accesorios. No se veia ningun mueble grande, ni de forma que pudiese entre sombras tomar un carácter medroso, ni remotamente despertar en la mente, por excitada que estuviera, la menor fantasía.

Esto parecia haberse estudiado profundamente, y estudiado hasta los menores detalles, no solo de los muebles, sino hasta de las mismas puertas y ventanas de la habitacion.

No era una estancia risueña ni alegre; no se habia ideado darle semejante sello; se alejaba no obstante de ella toda idea medrosa, toda imágen fantástica, y se deducia, con sobrado fundamento para ello, que no habia sido el acaso ni un sentimiento ligero el que habia cuidado de producir el propuesto resultado.

El traje de Benilda guardaba armonía con el ajuar de su dormitorio. Hubiérase esperado que la estameña ó cualquiera otra tela por el estilo, pero siempre negra, formase el hábito de su penitencia. Lejos, sin embargo, de eso, Benilda vestia constantemente un traje color gris claro, muy claro, que hubiera sido blanco á no haberlo impedido el temor á la opinion pública.

Este traje, de lana en invierno y de otra tela más ligera de igual tinte en verano, sin género de adorno, constituia su única gala, al que acompañaba Benilda, cuando salia, un manto ordinario. Peinábase lo preciso para el aseo, sin emplear la menor coquetería en el prendido de su rizado cabello, recogido de cualquier modo en el centro de la cabeza, y que, cuando por casualidad se desprendia, envolvia á aquella mujer como el manto que cubre á una imágen de la Soledad.

No gastaba ni una sola alhaja, excepto—si alhaja podia llamarse—su anillo de matrimonio, que, á pesar de haberle sido reclamado por su marido al separarse de ella, Benilda se habia negado á devolverle, única memoria que quiso conservar de aquel, cuyo rigor ó justicia llegó al extremo de exigirle la devolucion de cuantas preseas le habia regalado.

Si Benilda habia ofendido á su marido, le habia hecho éste..... le hacia pagar con creces la pena de su pecado.

Al divorciarse de ella sin la intervencion de autoridad alguna judicial, sin más juicio ni tribunal que fallara en el asunto que el de su propia conciencia, además de imponerle esa condena, le señaló los puntos todos de la sentencia á que debia someterse; y la esposa, sumisa—inocente ó culpable—á ninguno opuso la menor observacion. El baron le señaló lo preciso para que Benilda no careciese de lo indispensable y mantenerse con decoro; le ordenó que residiese en Valencia, lejos del centro de la poblacion, en una humilde casa, y que allí viviese retirada del trato que hasta entonces habia sostenido, y hasta oculta ú oscurecida para las relaciones que le prohibió seguir cultivando.....

El mundo, es decir, el círculo á que habia pertenecido la baronesa, se ocupó mucho al principio de aquel suceso, y se entretuvo, como no podia ménos de ser, en comentarlo de diversas maneras y en formar no menos variadas conjeturas acerca de las causas que podian haber influido para tan grave determinacion de parte del baron de Fenollar; pero, como ninguno de los dos actores en aquel misterioso drama se permitió revelar el menor indicio por donde se pudiera colegir el fundado ó infundado motivo de la separacion de los cónyuges, no obstante de que la curiosidad en unas personas y el interés en otras, idearon cuanto podia buenamente suponerse, el asunto quedó completamente en tinieblas y entregado á merced de las hipótesis, por no decir de la invencion y de la calumnia.

Las personas más allegadas á los esposos, entre los cuales se contaban principalmente los parientes del baron, estuvieron acordes en atribuirlos á causas siempre graves; pero de mucha menos trascendencia que aquellas en que el público indiferente prefirió fijarse. Conocian á fondo á Gaspar Fenollar y las cualidades que le enajenaban, no sólo el afecto, sino hasta la benevolencia de propios y de extraños, y, si bien conocian igualmente las relevantes prendas de la compañera que habia ligado á su destino, sin permitirse ni la sombra de otra interpretacion más ofensiva, se explicaron aquel resultado meramente como efecto de la divergencia de caractéres. Y téngase entendido que la virtud de Benilda habia de ser todo lo acrisolada qué efectivamente era ante el juicio, no sólo de sus propios allegados y de las personas más adictas á ella, sino de los de su marido, para que ni un átomo de duda influyese en la balanza con que fué pesada.

El suceso de Bruno habia precedido á aquel otro de más inmediata importancia para los esposos, y en el suceso de Bruno habia estado mezclado el hasta entonces puro, inmaculado nombre de la baronesa de Fenollar. Bruno osó tomar el nombre de su señora como escudo ó atenuacion de su crímen. Bruno declaró como la exclusiva causa de la muerte que habia dado, la defensa del honor de su señora.

¡El honor de Benilda!.....

La sociedad en masa, con el baron de Fenollar á la cabeza, escupieron indignados al calumniador asesino.

¡La baronesa de Fenollar, tan digna, tan recatada, era incapaz de necesitar semejante defensa; era incapaz de haberse expuesto á que nadie jamás le faltase al respeto!.....

El suceso ocurrió de la siguiente manera:

Bruno, por un «quítame allá esas pajas,» armó querellas,—téngase presente que Bruno era valenciano; que su carácter pecaba asaz de arrebatado,—con el hijo segundo de una de las familias más distinguidas de la provincia (el hijo del marqués de Algobendas), que el jóven fué hallado por Bruno no lejos del recinto de una de las posesiones de campo de su señor, en la cual pasaban la otoñada el baron y su esposa; que Bruno faltó al respeto al hijo del marqués; qué el jóven se indignó contra el que le insultó, y que de palabra en palabra, creciendo la querella entre los dos, la ira acabó por cegar de tal suerte al servidor del baron, que armado de trabuco como iba, asestó un disparo tan certero á su contrario, que le ocasionó la muerte, pero no instantánea.

El jóven Algobendas vivió lo bastante, no para declarar quién habia sido su matador, pues que de esto no hubo necesidad, pero sí para declarar las causas insignificantes que habian producido aquel triste resultado.

Los guardas de una posesion inmediata á la del baron de Fenollar, oyeron el tra-